



CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA EL VERANO 2018 EN EL CENTRO VIVERO ESCUELA RÍO GUADARRAMA

1. Descripción

El Centro Vivero Escuela Río Guadarrama (Carretera A-5, Km. 25,100 Navalcarnero), adscrito al Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), a través de su Escuela Taller "La Senda", propone para los niños un Programa de Educación Ambiental divertido y participativo para las mañanas de verano. Los objetivos fundamentales son fomentar el contacto con la naturaleza, el conocimiento y valoración de los recursos naturales y la sensibilización ante los problemas del medio ambiente. Las relaciones sociales, el respeto al otro, la solidaridad y la colaboración son los valores que inspiran el programa.

2. Participantes

Podrán participar en la actividad "La Senda", niños/as de entre **cuatro y doce** años de edad (cumplidos a la fecha de finalización de plazo de presentación de la solicitud).

El número de niños participantes para cada periodo será de 30 como máximo. La realización de la actividad semanal está condicionada a que el número de niños sea, como mínimo, de 10.

3. Desarrollo de la actividad

<u>Programa</u>: El programa diario comienza con juegos de distensión que, además, tienen como objetivo, fomentar el conocimiento y la cohesión grupal y potenciar así que se favorezca la participación activa y la experimentación personal a lo largo de todas las actividades.

Las actividades diarias serán muy variadas, realizando diversas metodologías tales como:

- Recorridos interpretativos dentro del Vivero Escuela
- Talleres de reciclaje (construcción de juguetes,...)
- Gvmkhanas
- Talleres de plantas medicinales y cosmética natural
- Taller de huerto
- Taller de arte con elementos naturales
- Ecoconsumo
- Juegos de simulación
- Talleres de etnobotánica y usos de las plantas
- Juegos de distensión

Los contenidos que se trabajan en las actividades están relacionados con la sensibilización ambiental y la adquisición de actitudes respetuosas con el medio (las plantas, los animales, los residuos, la contaminación y el medio ambiente en general)

3.1. Periodos de participación

Únicamente se podrá seleccionar un periodo de participación.



La actividad se desarrollará durante el periodo no lectivo, distribuyéndose en semanas naturales:

- Periodo 1: Semana del 2 al 6 de Julio
- Periodo 2: Semana del 9 al 13 de Julio
- Periodo 3: Semana del 16 al 20 de Julio
- Periodo 4: Semana del 23 al 27 de Julio

3.2. Horarios

El horario de entrega será en el aparcamiento del Centro Vivero Escuela Río Guadarrama entre las 8:50 y las 9:15 h.

Los niños serán recogidos en ese mismo lugar a las 14:00 horas, a la/las persona/s que los responsables de los niños haya autorizado expresamente para su recogida.

El incumplimiento del horario podrá ser motivo de exclusión de la actividad.

En el horario de actividades, que comienza a las 9:15 h, está contemplada una pausa de 30 minutos a las 11:00 h. Es aconsejable que los niños lleven de casa un tentempié (bocadillo, zumo...) para la pausa de media mañana.

Al finalizar las actividades programadas, los niños permanecerán en una zona al aire libre dentro del recinto del Vivero Escuela hasta las 14:00 h, donde podrán jugar, descansar y, si quieren, tomar el almuerzo que habrán traído de casa.

EN EL CENTRO NO SE PROPORCIONARÁ NINGÚN ALIMENTO NI MEDICAMENTO A LOS NIÑOS.

3.3 Recomendaciones

Los niños acudirán al Vivero con ropa y calzado cómodo, así como con protección solar. Es aconsejable que lleven también una gorra o sombrero que les proteja del sol, y una botella para el aqua.

4. Selección de participantes

4.1 Solicitud y documentación a presentar

Se rellenará una solicitud por familia donde se incluirá el número y edad de hijos y periodo que se solicita.

Las solicitudes indicarán claramente:

- Apellidos y nombre de los niños y años de nacimiento.
- Apellidos y nombre de los padres, donde conste el <u>nº de teléfono/s</u> donde puedan ser localizados en caso de necesidad.

Se acompañará la siguiente documentación:



- Fotocopia compulsada del libro de familia.
- Escrito que justifique cualquier otra circunstancia que debe ser tenida en cuenta (alergias, discapacidades, enfermedad, etc.)

Sólo se podrá solicitar la participación en <u>UNO</u> de los periodos. Únicamente en el caso de que no se obtenga plaza en la semana solicitada, se pasará a formar parte de la lista de reserva en los periodos que se indiquen en la solicitud, en el apartado de reservas.

4.2 Plazo de entrega de solicitudes

Las solicitudes de inscripción, según formulario anexo, se presentarán, **preferentemente**, en las instalaciones del **Centro Vivero Escuela Río Guadarrama**, entre las 9:00 y las 14:00 h, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, por el que podrán ser presentadas en otro registro público, dirigidas al Centro Vivero Escuela Río Guadarrama, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Autovía A-5, km 25.100, 28.600, Navalcarnero (Madrid). En este segundo supuesto, se tendrá que remitir copia de la solicitud, sellada en el registro correspondiente o validada electrónicamente, al correo vivero.escuela@oapn.es.

El plazo de presentación de las solicitudes PARA TODOS LOS PERIODOS, será entre el 16 y el 25 de mayo de 2018 (ambos inclusive), acompañando de copia compulsada del libro de familia.

Se prorroga el plazo de presentación de solicitudes hasta cubrir las vacantes para cada periodo, manteniéndose los mismos criterios de la convocatoria.

4.3 Selección

En el supuesto de que, para algún periodo existieran más peticiones que plazas disponibles, la selección de los participantes se realizará mediante un sorteo sobre las solicitudes admitidas – serán desestimadas las que se presenten fuera de plazo o no se ajusten a lo determinado en los puntos 4.1 y 4.2 -. Para la adjudicación de las plazas se extraerá una letra del abecedario por la que se ordenarán alfabéticamente las solicitudes, teniendo en cuenta la letra del primer apellido. Las personas que no hayan obtenido plaza quedarán inscritas en una **lista de reservas**.

Las **bajas o renuncias** deberán comunicarse, salvo causas de fuerza mayor, debidamente justificadas y con una antelación mínima de dos semanas antes del comienzo de cada período, en caso contrario será excluido de las actividades que se desarrollen en posteriores ediciones.

4.4. Adjudicación de plazas

La lista de admitidos se publicará en la página web del OAPN, y se tendrán que presentar las autorizaciones y documentación que se solicite en el plazo indicado. Si finalizado este plazo no se ha remitido la documentación, se pasará al siguiente candidato de la lista de reservas.